

NUEVA EDICIÓN

Redacción y Correspondencia **1**

Actividades Online

Yolanda de Pineda



Este libro desarrolla y enriquece el contenido del Nuevo Currículum Nacional Base CNB.



CONTENIDO

Historia del sello postal guatemalteco.....	3
Historia invención del sello postal	4
Plan de redacción	5
Conectores textuales.....	6
Importancia de los signos de puntuación	7
Incoterms.....	7
Ejemplo de documentos de importación y exportación.....	8



HISTORIA DEL SELLO POSTAL GUATEMALTECO

Los primeros pasos para tener un sello postal nacional guatemalteco

<http://mundochapin.com/2012/09/el-origen-de-la-primeraestampilla-postal-de-guatemala/9450/>

En 1867, el gobierno de Guatemala dio los primeros pasos para tener un sello postal nacional, lo cual era importante para la entrega oficial de la correspondencia en todo el país. En ese mismo año el Presidente Vicente Cerna le hizo un pedido a Francia para la impresión de las estampillas o sellos postales que serían utilizados por las oficinas de correos. Francia cumplió con el pedido del gobierno guatemalteco, y el 1 de Agosto de 1871 se pusieron en circulación las primeras estampillas oficiales llamadas “timbres”, las cuales eran elaboradas a mano con una impresora de acero. De esta manera se inició la correspondencia oficial en Guatemala, para servir a los ciudadanos.



Para cubrir el costo del servicio de correo el gobierno de Vicente Cerna decidió fracturar el valor de la venta de los sellos en: uno, cinco y veinte centavos dependiendo de la distancia y el medio de transporte. La entrega de cartas se hacía a pie o a caballo, la persona que entregaba las cartas se le llamaba “el cartero” quien utilizaba un uniforme oficial muy elegante, y eran como un amigo de las familias que hasta lo llamaban por su nombre.

Con el tiempo y la evolución en los medios de transporte se comenzaron a utilizar distintas formas para la entrega de la correspondencia. Se comenzaron a usar los trenes, medios marítimos y aéreos. El primer sello aéreo fue emitido en 1930, por medio de litografía Sadik y fue diseñado por el guatemalteco de Cobán, Alta Verapaz, el señor Alfredo Gálvez Suárez (1899 – 1946) pintor y pionero en diseño gráfico en Guatemala.



Así lucían los carteros en Guatemala, quienes hasta la fecha se les celebra su día: “El día del Cartero” se celebra el 24 de Agosto.

La primera ubicación de las oficinas administrativas del correo nacional fue frente a la Catedral en un costado de la Plaza de Armas. En 1871, Miguel García Granados trasladó las oficinas al edificio Superintendencia de Telégrafos el

cual fue destruido en el terremoto de 1917 -18. En 1938, el presidente Jorge Ubico mandó a construir un nuevo edificio que fue inaugurado en 1945, el cual se conoce como la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, ubicado en la 7a. avenida y 12 calle Zona 1, en la capital.

El último sello grabado se hizo en 1977, con el tiempo evolucionó la forma en que se diseñan los sellos postales. Se ha utilizado la foto-composición y ahora se usan programas de computación.



Estampilla postal - foto por CNN

ESTRUCTURA DEL SELLO POSTAL

1. **Leyenda alusiva:** indica el tema o motivo principal de sello.
2. **Nombre del país emisor:** todos los sellos llevan el nombre del país emisor, Gran Bretaña fue el país inventor, es el único que no lleva el nombre.
3. **Motivo:** es la figura impresa en el sello.
4. **Año de emisión:** el año en que se emitió.
5. **Valor facial:** el precio marcado que cubre la tasa postal, se debe emitir en números arábigos.
6. **Pie de imprenta:** quien fabrica el sello.
7. **Dentado:** cuando se separa el sello del pliego queda separado, a eso se le llama perforaciones o bordes dentados.

HISTORIA INVENCIÓN DEL SELLO POSTAL

¿Sabías que el sello postal se inventó a causa de una mujer pobre que hacía trampa con el correo?

Esto sucedió en el año 1835, según la leyenda el profesor inglés **Rowland Hill**, que viajaba por Escocia se quedó a descansar en una posada. Mientras se calentaba en la chimenea vió como el cartero de la zona entraba en la casa y entregaba una carta a la posadera.

Ella tomó la carta en sus manos, la examinó atentamente y la devolvió al cartero alegando: *“como somos bastante pobres no podemos pagar el importe de la carta, por lo que le ruego que la devuelva al remitente”*. Al oír aquello, surgió en el corazón de Hill un impulso de generosidad y movido por ese impulso ofreció al cartero el importe de la misiva, pues no quería que por falta de dinero se quedara la buena mujer sin saber las noticias que le pudieran llegar en dicha carta.

El cartero cobró la media corona que costaba, y entregó la carta a la posadera, saliendo a continuación para seguir su recorrido. La posadera recogió la carta y la dejó sobre una mesa sin preocuparse en absoluto de su contenido.

Luego se volvió al generoso huésped y le dijo con amabilidad: *“Señor, le agradezco de veras el detalle que ha tenido de pagar el importe de la carta. Soy pobre, pero no tanto como para no poder pagar el coste de la misma. Si no lo hice, fue porque dentro no hay nada escrito, sólo la dirección. Mi familia vive a mucha distancia y para saber que estamos bien nos escribimos cartas, pero teniendo cuidado de que cada línea de la dirección esté escrita por diferente mano. Si aparece la letra de todos, significa que todos están bien. Una vez examinada la dirección de la carta la devolvemos al cartero diciendo que no podemos pagarla y así tenemos noticias unos de otros sin que nos cueste un penique”*.

Después de este suceso Hill escribe un folleto en donde propone el pago previo de la correspondencia. Esta propuesta es aceptada. Los sobres timbrados y los sellos adhesivos los emitiría el Gobierno. Se decretó que los sellos se pondrían en circulación el día 6 de mayo del año 1840.

Así nace el primer sello postal del mundo: el famoso **Penny Black** de la Reina Victoria. Hill dibujó en él el perfil de la Reina Victoria, la palabra **Postage** en la parte superior y en la inferior **One Penny** (un penique). Omitió el nombre del país por entender que la efigie de la reina bastaba para identificarlo.

El día 8 de mayo del mismo año se puso a la venta el dos peniques, en color azul. El nuevo sistema postal dio unos resultados asombrosos, tanto que se triplicó el número de cartas en una semana. Sólo el primer día de venta al público se vendieron 60.000 ejemplares de estos sellos. A la vista de todo ello Rowland Hill fue nombrado director de Correos del Reino Unido, dedicando el resto de su vida a realizar ampliaciones y mejoras en los servicios postales. El nuevo sistema encontró rápida aceptación en otros países y a los pocos años estaba ya generalizado internacionalmente.



<http://www.planetacurioso.com/2007/10/30/sabias-que-el-sello-postal-se-invento-por-una-mujer-pobre-que-hacia-trampa-con-el-correo/>

La **Unión Postal Universal** establece que en los sellos que circulen internacionalmente debe aparecer el nombre del país emisor en alfabeto latino. De esta obligación está exento el Reino Unido por ser el primer país emisor de sellos.

Un plan de redacción sigue un planteamiento deductivo, que parte de la idea más general hasta llegar a la idea.

```
graph TD; A[PLAN DE REDACCIÓN] --> B[Orden Lógico]; A --> C[Estructura]; A --> D[INTRODUCCIÓN]; A --> E[DESARROLLO]; A --> F[CONCLUSIÓN]; D --> E; E --> F; D --> G["• Presentación<br>• Idea General Reiterativa<br>• Etimología<br>• Concepto o definición<br>• Descripción total<br>• Orígenes<br>• Antecedentes<br>• Causas"]; E --> H["• Características principales<br>• Fines u objetivos<br>• Descripción por partes<br>• Consecuentes<br>• Efectos"]; F --> I["• Características muy particulares<br>• Idea que sintetiza<br>• Ejemplos<br>• Recomendaciones"];
```

El diagrama ilustra la estructura y el orden lógico de un plan de redacción. En la parte superior, un recuadro azul con el texto "PLAN DE REDACCIÓN" tiene flechas que lo conectan con "Orden Lógico" a la izquierda y "Estructura" a la derecha. Desde el recuadro central, tres líneas descendentes conectan con tres recuadros azules: "INTRODUCCIÓN", "DESARROLLO" y "CONCLUSIÓN". Entre estos tres recuadros, hay flechas horizontales que indican un flujo de izquierda a derecha. Debajo de cada uno de estos tres recuadros, hay una lista de elementos que deben incluirse en esa sección. La lista para "INTRODUCCIÓN" incluye: Presentación, Idea General Reiterativa, Etimología, Concepto o definición, Descripción total, Orígenes, Antecedentes y Causas. La lista para "DESARROLLO" incluye: Características principales, Fines u objetivos, Descripción por partes, Consecuentes y Efectos. La lista para "CONCLUSIÓN" incluye: Características muy particulares, Idea que sintetiza, Ejemplos y Recomendaciones. En la parte inferior de la imagen, hay un área con líneas horizontales para tomar notas.

PLAN DE REDACCIÓN

Orden Lógico

Estructura

INTRODUCCIÓN

DESARROLLO

CONCLUSIÓN

- Presentación
- Idea General Reiterativa
- Etimología
- Concepto o definición
- Descripción total
- Orígenes
- Antecedentes
- Causas

- Características principales
- Fines u objetivos
- Descripción por partes
- Consecuentes
- Efectos

- Características muy particulares
- Idea que sintetiza
- Ejemplos
- Recomendaciones

<http://slideplayer.es/slide/1076555/>



CONECTORES TEXTUALES



INICIAR UN TEMA NUEVO

- con respecto a
- en cuanto a
- en relación con
- acerca de
- el siguiente / otro punto es



ORGANIZAR

- por un lado... por otro lado
- por una parte... por otra parte
- en cambio
- ahora bien
- por el contrario



MARCAR TIEMPO

- ahora mismo
- antes
- anteriormente
- al mismo tiempo
- poco antes
- simultáneamente
- en el mismo momento
- entonces
- más tarde
- a continuación



ACLARAR LA INFORMACIÓN

- en otras palabras
- es decir
- dicho de otra manera
- vale la pena decir
- hay que destacar
- hay que tener en cuenta
- o sea
- en efecto
- hay que hacer notar



MÁS INFORMACIÓN SOBRE LA MISMA IDEA

- luego
- después
- además
- asimismo
- así pues
- a continuación



DAR MÁS DETALLES

- por ejemplo
- así
- en particular
- en el caso de
- a saber



RESUMIR

- en resumen
- en pocas palabras
- brevemente
- recapitulando
- globalmente
- recogiendo lo más importante
- en conjunto



TERMINAR

- para concluir
- en conclusión
- para finalizar/terminar/acabar
- así pues
- en definitiva



MARCAR CAUSA

- gracias a
- por culpa de
- visto que
- a causa de
- con motivo de
- puesto que
- dado que
- considerando que
- teniendo en cuenta
- por razón de

IMPORTANCIA DE LOS SIGNOS DE PUNTUACIÓN

JULIA EN CAMBIO:

Tres bellas, ¡qué bellas son!,
me han exigido las tres
que diga de ellas cuál es
la que ama mi corazón.
Si obedecer es razón,
¿Digo que amo a Soledad?
No. A Julia, cuya bondad
persona humana no tiene.
No aspira mi amor a Irene,
que no es poca su beldad.

SOLEDAD LEYÓ LA CARTA:

Tres bellas, ¡qué bellas son!,
me han exigido las tres
que diga de ellas cuál es
la que ama mi corazón.
Si obedecer es razón,
digo que amo a Soledad;
no a Julia, cuya bondad
persona humana no tiene;
no aspira mi amor a Irene,
que no es poca su beldad.

DIJO IRENE:

Tres bellas, ¡qué bellas son!,
me han exigido las tres
que diga de ellas cuál es
la que ama mi corazón.
Si obedecer es razón,
¿Digo que amo a Soledad?
No. ¿A Julia, cuya bondad
persona humana no tiene?
No. Aspira mi amor a Irene,
que no es poca su beldad.

Así pues persistía la duda, por lo que
tuvieron que rogar de nuevo al joven que
les desvelara quién era la dueña de su
corazón.

Quando recibieron de nuevo
el poema del caballero con los
signos de puntuación las tres se
sorprendieron:

Tres bellas, ¡qué bellas son!,
me han exigido las tres
que diga de ellas cuál es
la que ama mi corazón.
Si obedecer es razón,
¿Digo que amo a Soledad?
No. ¿A Julia, cuya bondad
persona humana no tiene?
No. ¿Aspira mi amor a Irene?
¡Qué!... ¡No!... Es poca su beldad.

INCOTERMS

Los **incoterms** son un conjunto de reglas internacionales, regidos por la Cámara de Comercio Internacional, que determinan el alcance de las cláusulas comerciales incluidas en el contrato de compraventa internacional.

Son los términos comerciales internacionales que definen y reparten claramente las obligaciones, los gastos y los riesgos de transporte internacional y del seguro, entre el exportador y el importador.

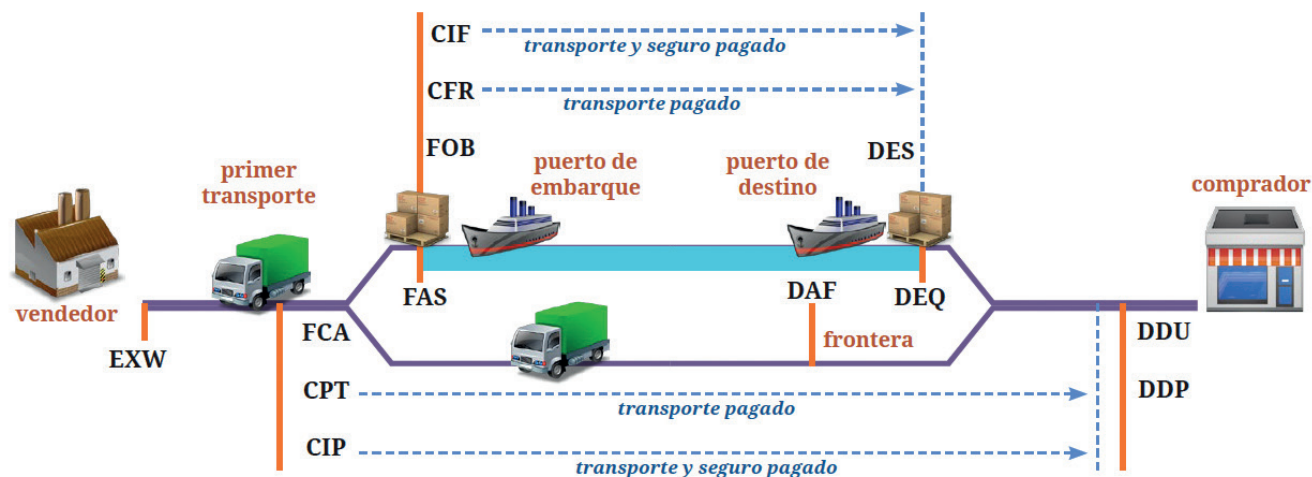
Los **incoterms** también se denominan cláusulas de precio, pues cada término permite determinar los elementos que lo componen. La selección del incoterm influye sobre el costo de contrato.

Estos términos son reconocidos como estándares internacionales por las autoridades aduaneras y las cortes en todos los países.

En parejas investiguen el significado de cada uno de los términos incoterms que se describen, en la dirección:

<http://www.businesscol.com/comex/incoterms.htm>

Luego discutan en clase la gráfica siguiente:



EJEMPLO DE DOCUMENTOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

023	1221 0615B			023-1221 0615B						
NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL EXPEDIDOR Shipper's Name and Address Haihang Industry (Jinan) Co., Ltda Telefono: 86-531-880-32799 Web: www.haihangchem.com Dirección: 2/Feast Tower, Building 12 N° 2 Qilihe Ciudad: Jinan, Shandong, Chin				NO NEGOCIABLE AIR WAY BILL CARTA DE PORTE AÉREO (CONOCIMIENTO AÉREO)						
				LAS COPIAS 1, 2 Y 3 DE ESTA CARTA DE PORTE AÉREO SON ORIGINALES Y TIENE LA MISMA VALIDEZ Se conviene que la mercancía aquí descrita es aceptada para su transporte en aparente buen estado y condición (salvo indicaciones en contrario) y CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO AL DORSO. TODA LA MERCANCÍA PODRÁ SER TRANSPORTADA POR OTROS MEDIOS, INCLUSO POR CARRETERA O POR OTRO TRANSPORTISTA A MENOS QUE EL EXPEDIDOR DE INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS EN CONTRARIO EN EL PRESENTE CONOCIMIENTO Y EL EXPEDIDOR ACEPTA QUE LA EXPEDICIÓN PODRÁ SER TRANSPORTADA A TRAVÉS DE PUNTOS DE ESCALA INTERMEDIOS QUE EL TRANSPORTISTA CONSIDERE APROPIADOS. SE LLAMA LA ATENCIÓN DEL EXPEDIDOR SOBRE EL "AVISO SOBRE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS TRANSPORTISTAS"						
NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL DESTINATARIO Consignee's Name and Address Sodaquimicos de Colombia S.A.S Telefono: 571-745-1704 Web: www.sadaquimicosdecolombia.com Dirección: Calle 113 N° 7 – 45 Ciudad: Bogotá D.C, Colombia				INFORMACIÓN CONTABLE/ Accounting Information FAVOR NOTIFICAR LLEGADA AL DESTINATARIO						
AGENTE DEL TRANSPORTISTA EMISOR, NOMBRE Y CIUDAD Issuing Carrier's Agent Name and City Colombia Air Cargo S.A Dirección: Av. Calle 26 # 103-09, Aeropuerto Bogotá – Colombia Telefono (57) (1) 4135208										
CÓDIGO IATA DEL AGENTE BOG		N° DE CUENTA								
AEROPUERTO DE SALIDA (DIRECC. 1° TRANSPORTISTA) Y RUTA SOLICITADA Yaoqiang Jinan International Airport (TNA OACI: ZSJN)										
A BOG	1° TRANSPORTISTA STA Colombia Air cargo S.A	A TNA	POR BOG	A X	POR BOG	MONEDA USD	PESO/ VALOR PPD	OTROS PP D	VALOR DECLARADO PARA TRANSPORTE NVD	VALOR DECL. ADUANAS NVD
AEROPUERTO DE DESTINO Aeropuerto Internacional El Dorado (BOG) Dirección: Calle 26 #103-9, Fontibón, Bogotá			VUEL O/ FECH A 21/11/2017	VUEL O/ FECH A 11/10/2017	VALOR ASEGURADO	SEGURO: SI EL TRANSPORTISTA OFRECE UN SEGURO Y ESTE ES SOLICITADO DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES AL DORSO INDÍQUESE EN CIFRA EL VALOR ASEGURADO EN LA CASILLA DENOMINADA VALOR ASEGURADO				
DATOS E INSTRUCCIONES PARA MANIPULACIÓN Artículos peligrosos según declaración del remitente adjunta						SCI				
N° BULTOS	PESO BRUTO	KG S LB	CLASE TARIFA	N° TARIFA ESPECÍFICA	PESO A COBRAR	TARIFA/ CARGO	TOTAL	NATURALEZA Y CANTIDAD DE LA MERCANCÍA		
55	1375	K G			1375	14.237	19575,87	55 BULTOS DE SODA CAUSTICA SOLIDA DE 25KG CADA UNO		
							19.575,87			
PAGADO		CARGO POR PESO		DEBIDO		OTROS CARGOS				
PREPAID										
		CARGO POR VALOR								
		IMPUESTOS								
TOTAL OTROS CARGOS A PAGAR AL AGENTE						El expedidor certifica que los datos aquí consignados son correctos y que en caso de contener la mercancía artículos peligrosos, estos han sido descritos detalladamente y se encuentran en condiciones adecuadas para su transporte aéreo de acuerdo con el Reglamento sobre Artículos Peligrosos que sea aplicable				
USD \$180.00										
TOTAL OTROS CARGOS A PAGAR AL TRANSPORTISTA										
USD \$60.00										
						FIRMA DEL EXPEDIDOR O DE SU AGENTE				
TOTAL PAGADO		TOTAL DEBIDO								
USD \$ 19.815,87										
CAMBIO APLICADO		A COBRAR EN MONEDA DESTINO								
						FORMALIZADO EL FECHA EN (LUGAR) FIRMA DEL TRANSPORTISTA EMISOR O DE SU AGENTE				

PARA USO EXCL. DEL TRANSPORTISTA EN DESTINO		CARGOS EN DESTINO		TOTAL CARGOS EN DESTINO																			
		Nº3 ORIGINAL for SHIPPER / para el expedidor																					
Shipper Haihang Industry (Jinan) Co., Ltda Telefono: 86-531-880-32799 Web: www.haihangchem.com Direction: 2/F East Tower, Building 12 N° 2 Qilihe Ciudad: Jinan, Shandong, China			Air Waybill No 023-12210615B Page of Pages Shipper's Reference Number Página 1 de 1 Páginas																				
Consignee Sodaquimicos de Colombia S.A.S Telefono: 571-745-1704 Web: www.sodaquimicosdecolombia.com Dirección: Calle 113 N° 7 - 45 Ciudad: Bogotá D.C, Colombia			 COLOMBIAN AIR CARGO S.A.																				
Two completed and signed copies of this Declaration must be handed to the operator.			WARNING Failure to comply in all respects with the applicable Dangerous Goods Regulations may be in breach of The applicable law, subject to legal penalties.																				
TRANSPORT DETAILS This shipment is within the limitations prescribed for : (delete non-applicable) CARGO AIRCRAFT ONLY			Airport of Departure Yaoqiang Jinan International Airport (TNA OAC: ZSJN)																				
Airport of Destination : Aeropuerto Internacional El Dorado (BOG)			Shipment type : (delete non-applicable) NON- RADIOACTIVE																				
NATURE AND QUANTITY OF DANGEROUS GOODS (see sub-Section 8.1 of IATA Dangerous Goods Regulations)																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Dangerous Goods Identification</th> <th rowspan="2">Quantity and type of packing</th> <th rowspan="2">Packing Inst.</th> <th rowspan="2">Authorization</th> </tr> <tr> <th>UN or ID NO.</th> <th>Proper Shipping Name</th> <th>Class or Division (Subsidiary Risk)</th> <th>Packing Group</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>dd1823</td> <td>Hidróxido de sodio / Soda caustica solida</td> <td>Clase 8</td> <td>Grupo II: (Y)</td> <td>Sacos de polipropileno palletizados sobre una plataforma de madera con cuatro entradas de acceso para grúa horquilla o transpaleta manual.</td> <td>DGP/2 3-WP/3</td> <td>Cantidad Limitada</td> </tr> </tbody> </table>						Dangerous Goods Identification				Quantity and type of packing	Packing Inst.	Authorization	UN or ID NO.	Proper Shipping Name	Class or Division (Subsidiary Risk)	Packing Group	dd1823	Hidróxido de sodio / Soda caustica solida	Clase 8	Grupo II: (Y)	Sacos de polipropileno palletizados sobre una plataforma de madera con cuatro entradas de acceso para grúa horquilla o transpaleta manual.	DGP/2 3-WP/3	Cantidad Limitada
Dangerous Goods Identification				Quantity and type of packing	Packing Inst.	Authorization																	
UN or ID NO.	Proper Shipping Name	Class or Division (Subsidiary Risk)	Packing Group																				
dd1823	Hidróxido de sodio / Soda caustica solida	Clase 8	Grupo II: (Y)	Sacos de polipropileno palletizados sobre una plataforma de madera con cuatro entradas de acceso para grúa horquilla o transpaleta manual.	DGP/2 3-WP/3	Cantidad Limitada																	
Additional Handling Information 24-hour emergency telephone number : _____ (including country and area code)																							
I hereby declare that the contents of this consignment are fully and accurately described above by the proper shipping name , and are classified , packaged, marked and labeled/placarded , and are in all respects in proper condition for transport according to applicable international and national governmental regulations. I declare that all of the applicable air transport requirements have been met.				Name/Title of Signatory Place and Date Signature (See warning above)																			

SHIPPER'S DECLARATION FOR DANGEROUS GOODS



AGENCIA DE ADUANAS
ADUANERA
Grancolombiana S.A.
NIVEL 1

AV ELDORADO 84 A-55 F
213 /214

Bogotá D.C

Teléfono: (571) 4102320

Fax: (571) 5439177

www.aduaneragrancolombianasia.co
[m](mailto:sodaquimicos@sqc.com.co)

COTIZACION

FECHA	15/11/2017
OC #	6409

DATOS CLIENTE

Sodaquimicos S.A.S
Calle 113 No. 7-45, oficina 1010, Edificio
Teleport
Business, Park Torre B
Teléfono: + 57 1 745-1704
Email sodaquimicos@sqc.com.co

AirPort of destination	Shipment by	D.D.P	Payment Term
El Dorado, Bogotá	Aerial	4.436.000	100% Cash upon order / cash payment

ARTICULO #	DESCRIPCIÓN	TARIF/COP	USD	TOTAL COP/USD
Costos de tránsito internacional	Agenciamiento aduanero de importación	315.000	104.42	315.000 / 104.42
	Elaboración declaración de importación	27.000 c/u	8.95	27.000 / 8.95
	Elaboración y tramites de vistos buenos	34.000	11.27	34.000 / 11.27
Costos Directos	Almacenaje de deposito	2.900.000	961.32	2.900.000 / 961.32
	Gastos bancarios en puertos	55.000	18.23	55.000 / 18.23
	Radicación de documentos, formularios oficiales y VUCE	165.000	54.70	165.000 / 54.70
	Registros de importación	260.000	89.92	260.000 / 89.92
	Descargue directo	180.000	62.25	180.000 / 62.25
Costos Indirectos	Recibo de Mercancías	210.000	69.61	210.000 / 69.61
	Zunchada de mercancías	290.000	96.13	290.000 / 96.13

SUBTOTAL 4.436.000,00 / 1.476.8

Información Adicional.

Termino de Entrega: DDP, Bogotá – Colombia

Aeropuerto: El Dorado, Bogotá-Colombia

Termino de Pago: 100% Cash upon order / cash payment

IMPUESTO

-

ENVÍO

-

OTRO

-

TOTAL \$ 4.436.000,00 / 1.476.8

Si usted tiene alguna pregunta sobre esta orden de compra, por favor, póngase en contacto con
Carlos Rodríguez (571) 4102320 comercial@Grancolombiana.com

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE REGULACION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE PRODUCTOS ALIMENTOS
UNIDAD DE AUTORIZACIONES SANITARIAS
SECCION DE REGISTROS

SOLICITUD DE FORMATO DE CERTIFICADO DE VENTA LIBRE

Guatemala, _____ de _____ 200 _____

Licenciado(a)
Jefe del Departamento de Regulación
Y Control de Alimentos.

Por este medio lo saludo atentamente, para solicitar N° _____ Formato (s) de
Certificado (s) de Libre Venta, de **ALIMENTOS**

Nombre del Producto	Marca	País de origen	Fabricante y Distribuidor	No. De Registro	Vigencia

Sin otro Particular,

Firma y sello del Solicitante

CARTA DE PORTE PARA EL TRANSPORTE DE GRANOS									
1		Datos del remitente y domicilio fiscal				establecimiento			
cuit						Nombre o razón social			
dirección						localidad			
						provincia			
2		Datos de los granos transportados				cosecha			
grano						tipo			
La carga será pesada en destino		Declaración de cantidad		Peso bruto (kgrs)				Contenido neto	
		Conforme		Peso tara (kgrs)				Observaciones	
Kg. entregados		Condicional		Peso neto (kgrs)					
Procedencia de la mercadería									
Dirección						localidad			
						provincia			
3		Datos auxiliares del comercio de granos							
corredor								Cuit Nro	
Representante /entregador								Cuit Nro	
4		Datos del destinatario y destino de los granos							
Cuit				Nombre o razón social					
Domicilio fiscal									
dirección						Localidad			
						Provincia			
Lugar destino de los granos									
Lugar destino de los granos				Destino Nacional				Destino Internacional	
Calle/ruta		Nº				desvío			
Localidad		partido/departamento							
Estación		Desvío				país			
Cambio de destino		Si				No			
Lugar destino de los granos									
5		Datos del transporte y del responsable FC							
Responsable CF				cuit/cuil					
Nro de pedido				Nro de operativo				Nro de guía	
Pagador del flete:		vagones despachados:				peso total despachado:			
Empresa transportista, Nombre o razón social:									
Cuit Nro		situación ante el IVA:							
Conductor (apellido y nombre):									
Kilómetros a recorrer				firma del remitente			firma del responsable CF		
6		Datos a completar en lugar de destino y descarga							
Arribo		D/ M/ A		Hora		Peso		Cantidad	
descarga		D/M/A		Hora		Peso		Cantidad	
Matricula Nro				Matricula Nro					
Firma del receptor				firma del entregador				firma del responsable	

VUIPE
Ventanilla Única para las Exportaciones



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN, VIGILANCIA
Y CONTROL DE LA SALUD



DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ALIMENTOS
CIUDAD DE GUATEMALA

**CERTIFICADO DE LIBRE VENTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
UNIÓN ADUANERA**

El infrascrito(a) Jefe del Departamento de Regulación y Control de Alimentos, concede el presente CERTIFICADO DE LIBRE VENTA a:

Empresa: DISAR, S.A.

Con Destino a: EL SALVADOR

Los siguientes productos:

Producto	Marca	País de Origen	Fabricante o Distribuidor	Registro Sanitario	Vigencia
PASTEL DE HELADO CREMOSO SABOR VETEADO DE MANGO	SARITA	Guatemala	SIN DISTRIBUIDOR	B- 28471	23/03/2020
PASTEL DE HELADO CREMOSO CON TROZOS DE GALLETA	SARITA	Guatemala	SIN DISTRIBUIDOR	B- 28472	23/03/2020
PASTEL DE HELADO CREMOSO SABOR MOCACCINO	SARITA	Guatemala	SIN DISTRIBUIDOR	B- 28473	23/03/2020
SORBY TUBE FRESA	SARITA	Guatemala	SIN DISTRIBUIDOR	B- 27954	14/10/2019
SORBY TUBE LIMÓN	SARITA	Guatemala	SIN DISTRIBUIDOR	B- 27956	14/10/2019

Asimismo, certifico que el citado establecimiento reúne los requisitos legales establecidos, contando con licencia Sanitaria de Funcionamiento Vigente.

Los productos listados cuentan con autorización para su libre venta en todo el territorio de Unión Aduanera y son aptos para consumo humano.

Código de Seguridad e Identificación Electrónica: 26583AC6855539E488E7D52B866099F6

Guatemala, Martes, Abril 21, 2015


Dra. Aida Mirtala Véliz Sierra.



21/04/2015 02:11:49p.m.

Packing List

Company
Address
City, State, Zip
Phone : Email@email.com

Customer Name
Address
City, State, Zip
Phone : Email@email.com

Order Date	Ship Date	Shipping Company	Order Number	Customer PO Number

Quantity Ordered	Quantity Shipped	Product Weight	Description	Product Number

Totals

Total Ordered	Total Shipped	Total Weight	Shipment Notes

Additional Notes



VICEMINISTERIO DE SANIDAD AGROPECUARIA Y REGULACIONES (VISAR)
DIRECCIÓN DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO DE PROTECCION Y SANIDAD PECUARIA

SOLICITUD DE CERTIFICADO ZOOSANITARIO INTERNACIONAL DE EXPORTACIÓN

REQUEST OF INTERNATIONAL ZOOSANITARY CERTIFICATE FOR EXPORTATION

RESTO DEL MUNDO

El Certificado Zoosanitario Internacional de Exportación tiene vigencia por: **15 DÍAS CALENDARIO**.

Depositar en el Banco: **BANRURAL**. Nombre de la Cuenta: **MAGA-UNR. -COBRO SERVICIOS -VALOR FIJO-280.**

SERVICIO: 1012, CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE EXPORTACION. Dar número de NIT.

DEPOSITAR por cada CERTIFICADO en EFECTIVO Q 49.00 APROX.

1. NOMBRE, TELÉFONO Y DIRECCIÓN DEL EXPORTADOR: NAME AND ADDRESS, TELEPHONE, OF EXPORTER:		2. NOMBRE, DIRECCIÓN DEL CONSIGNATARIO/ IMPORTADOR. PAÍS, CIUDAD DE DESTINO: NAME AND ADDRESS, COUNTRY, OF CONSIGNEE:	
3. DESCRIPCIÓN DE ANIMALES, PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS: PESO NETO EN KILOS, NUMERO DE ANIMALES, ETC. TOTALES: DESCRIPTION OF THE ANIMALS, PRODUCTS AND SUB-PRODUCTS:			
4. SE ENCUENTRA (N), ESTADO SANITARIO DEL PRODUCTO, ANIMAL, (ENFERMEDADES, VACUNAS): CAN BE FOUND:			
5. VÍA DE SALIDA: MEANS OF TRANSPORTATION: AÉREA, MARÍTIMA O TERRESTRE.		6. ESPECIE O PRODUCTO: SPECIES OR PRODUCT:	
7. VALOR FOB US \$: VALUE FOB US \$:	8. LUGAR DE ORIGEN: PLACE OF ORIGIN OF THE PRODUCT:	9. TOTAL NUMERO DE KILOS PESO NETO. NUMBER OF KILOS:	
10. FECHA DE SACRIFICIO DE ANIMALES SACRIFICE DAY OF THE ANIMALS		11. FECHA DE EMPAQUE O EMBALAJE Y NUMERO DE LOTE: PACKING DAY, AND CODETION NUMBER	
12. SEGÚN CERTIFICADO ZOOSANITARIO EXTENDIDO POR EL MÉDICO VETERINARIO (COLEGIADO ACTIVO No.) ACCORDING TO THE ZOOSANITARY CERTIFICATION ISSUED BY VETERINARIAN (VETERINARIAN NUMBER)			13. FECHA DE EMISIÓN DATE ISSUED

FRONTERA DE SALIDA, Port of starting: _____

FECHA, DATE: _____ DE _____ DEL 2018.



Nombre _____

Firma _____

No. D.P.I. o Pasaporte _____

Extendida en _____

Sello: _____

15 Avenida 14-72 zona 13, Ventanilla Única para las Exportaciones. Tel: 2422 3547.

@MagaGuatemala

maga.gt

www.maga.gob.gt





Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones (VISAR)
Dirección de Sanidad Vegetal
Departamento de Certificación Fitosanitaria
Ventanilla Única para las Exportaciones - VUPE
14 CALLE 14-30 ZONA 13 CIUDAD GUATEMALA, TELS. 2422-3544

SOLICITUD DE CERTIFICADO FITOSANITARIO DE EXPORTACION O REEXPORTACION

ORGANIZACION NACIONAL DE PROTECCION FITOSANITARIA DE

FECHA INSPECCION

NOMBRE Y DIRECCION DEL EXPORTADOR

NOMBRE Y DIRECCION DEL DESTINATARIO

NIT:

No. De Factura.

MARCAS DISTINTIVAS	No.Y DESCRIPCION DE BULTOS	VALOR \$	CANT. KGS	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE BOTANICO
-----------------------	-------------------------------	----------	-----------	---------------------	-----------------

PAIS DE ORIGEN:

MEDIO DE TRANSPORTE:

PUNTO DE ENTRADA:

Fecha:	Tratamiento de Desinfestacion y/o Desinfección
Productos Químicos: (ingrediente activo)	Concentración:
Duración y Temperatura:	Información Adicional:

Declaraciones Adicionales:

NOTAS IMPORTANTES:

El exportador es el responsable de cumplir con las medidas fitosanitarias del envío previo a ser exportado de Guatemala, es decir que el envío haya sido inspeccionado fitosanitariamente. Tratado cuarentenariamente (cuando aplique) y obtener el Certificado Fitosanitario de Exportación o Reexportación (según corresponda) en la Ventanilla de Exportaciones -VUPE- o en las aduanas de salida con el personal del Servicio de Protección Agropecuaria-SEPA- PREVIO A LA SALIDA DEL ENVIO DEL TERRITORIO NACIONAL.

El personal de Ventanilla de Exportaciones -VUPE- y del Servicio de Protección Agropecuaria-SEPA- emitirán el Certificado Fitosanitario de Exportación o Reexportación basados en los documentos que respaldan la solicitud para la emisión del mismo.

No podrá extenderse ningún Certificado Fitosanitario de Exportación o Reexportación, si el producto se comprueba que la gestión se realizó posteriormente a la salida del envío del territorio nacional.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACION Y DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA GESTIONAR LA EMISION DEL CERTIFICADO FITOSANITARIO DE EXPORTACION O REEXPORTACION ESTAN COMPLETOS Y EXACTOS
Cuenta Banrural Código 1011(Fitosanitario de Exportación) costo \$6.25 al cambio del día Bco. Guatemala.

FIRMA Y SELLO

Nombre.

No. De D.P.I

Representante Legal o Autorizado por éste.